



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 28 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00276-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a)(e) de los CEBA de Gestión Pública y de Convenio

Presente. -

ASUNTO : Vigencia de los talleres de los CEBA

REF. : Oficio Múltiple N° 633-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia, mediante el cual, el director de la Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA) solicita brindar atención a la solicitud de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, sobre la vigencia de los talleres en los CEBA.

En ese sentido, se le requiere comunicar, en un plazo de 2 días, la vigencia de los talleres que se ofrecen en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) de su jurisdicción, indicando la situación de su funcionamiento e implementación, de acuerdo con el siguiente formato a través del siguiente formulario: https://forms.gle/cW4RJh1pmrzJssRKA

Table with 6 columns: UGEL, Distrito, CEBA, Especialidad de los talleres (EPT), Situación de funcionamiento al 2024, Recomendaciones

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml



EXPEDIENTE: AGEBATP2023-INT-0471105 CLAVE: 648C1F

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093 (01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125